



R-CDNAT-2023-0008
SALTA, 14 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 20.309/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura TOPOGRAFÍA de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72 obra nota de la Directora de la Escuela de Perforaciones, solicitando se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión y eleva la nómina de los docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 73 el Departamento Personal de la Sede Regional Tartagal, indica que el cargo está contemplado en la planta docente de la citada Sede (Res. CS N° 140/21) y se encuentra cubierto interinamente por el Geól. Carlos Nazareno Calvo.

Que a fs. 74 obra informe del Director de Contabilidad y Patrimonio y Director de Administración dando cuenta que la Sede Regional Tartagal cuenta con los recursos económicos para continuar con el trámite correspondiente.

Que a fs. 75 obra despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de la Sede Regional Tartagal aprobando por unanimidad la continuidad del trámite.

Que se adjuntaron los currículums de los jurados propuestos.

Que a fs. 77 la Comisión de Docencia y Disciplina de esta Facultad aconseja:

- *“Proceder al llamado a concurso público para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Topografía de las carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones.*
- *Sortear los integrantes del Jurado del presente concurso y proponer los veedores”.*

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N°10-22 del ocho de noviembre de 2022 aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, incluyendo en la nómina a la Esp. Ana Patricia Chávez e Ing. Leonardo Martín Aciar.

Que se realizó el sorteo correspondiente y designó el Jurado y los veedores que deberán intervenir en estos actuados

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



R-CDNAT-2023-0008
SALTA, 14 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 20.309/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **TOPOGRAFÍA** de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dictan en la Sede Regional Tartagal, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del presente cargo, a saber:

TITULARES

Agr. Antonio OLLER ZAMAR
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
Geól. Gabriela PITZZÚ

SUPLENTE

Geól. Mabel Rita BARTOLONI
Geól. Reinhold Siegfried Guillermo WEIGERT
Ing. Leonardo Martín ACIAR
Geól. Silvia Elena ALONSO
Geól. Jorge David AFRANLLIE

VEEDORES

Estamento de Profesores

Bioq. Luis Alberto CONTRERAS
Bioq. Jorge Miguel RESTOM

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Ing. Víctor ABDALA HAGUIN
TUP Mario Alejandro COCA

Estamento de Graduados

Ing. César ABREGÚ
TUP Arnaldo Adrián SOSA

Estamento de Estudiantes

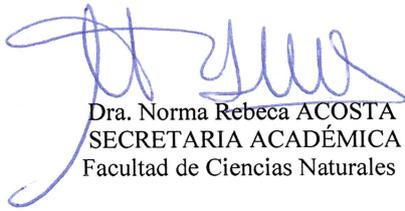
Srta. Gisela VACA
Sr. Luciano BLASCO

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el presente cargo está contemplado en la planta docente de la Sede Regional Tartagal (Res. CS N°140/21).

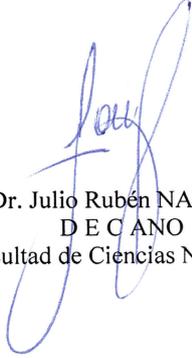


R-CDNAT-2023-0008
SALTA, 14 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 20.309/2022

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, a la Escuela de Perforaciones, Secretaría de la Sede Regional Tartagal, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y de la Sede Regional; en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.-
sovg.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales